

DENUNCIAMOS:

La siniestralidad laboral se incrementa porque la Reforma Laboral del PP aumenta la precariedad, aumenta el trabajo intensivo, debilita la negociación colectiva, y debilita la prevención.

Muchos trabajadores y trabajadoras están obligados a aceptar empleos que dañan su salud, y en sectores con más riesgos.

Precariedad = Discriminación

- Las mujeres tienen más probabilidad de sufrir una enfermedad laboral.
- Los jóvenes tienen un 44% más de probabilidad de sufrir accidentes laborales.
- La siniestralidad laboral mortal entre las personas mayores se duplica.
- La economía sumergida daña gravemente la salud, especialmente de las personas migrantes.
- Las personas con discapacidad tienen mayor riesgo de sufrir acoso en el trabajo

EXIGIMOS:

- Derogar las reformas laborales.
- Derogar la reforma de las Mutuas, que recortó los derechos por incapacidad temporal.
- Mejorar los recursos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de los institutos autonómicos.
- Hacer que las empresas cumplan la legislación en materia de igualdad, contra el fraude laboral y contra la economía sumergida.
- Desarrollar la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015/2020.
- Recuperar en las empresas las inversiones en prevención y la efectividad de la negociación colectiva.
- Crear la figura del Delegado y Delegada de Prevención territorial o sectorial.

